

Artículo de Opinión

Prácticas clínicas en época de pandemia

Juan Ángel Muñoz López

Vicedecano adjunto de enfermería del Hospital Universitario Príncipe de Asturias; Profesor asociado en Ciencias de la Salud, Departamento de enfermería y fisioterapia, Universidad de Alcalá; angel.munoz@uah.es

DOI: <https://doi.org/10.37536/RIECS.2021.6.2.292>

Recibido: 13/11/2021; Aceptado: 24/11/2021; Publicado: 30/11/2021

El 11 de marzo de 2020, la OMS, profundamente preocupada por los alarmantes niveles de propagación de la enfermedad (así como por su gravedad) determina que la Covid-19 puede caracterizarse como una pandemia. El 14 de marzo, el gobierno de España decreta el estado de alarma para hacer frente a su expansión.

Un mes antes de estas declaraciones, a poco más de 10 kilómetros de las Universidad de Alcalá (UAH) y el Hospital Universitario Príncipe de Asturias (HUPA), concretamente el 15 de febrero, ingresó un paciente de 77 años en la UCI del Hospital de Torrejón con diagnóstico de neumonía bilateral, el que puede ser considerado el primer caso diagnosticado de Covid-19 en España. En poco más de una semana su UCI ya estaba llena. El virus Sars-Cov2 ya circulaba por el Corredor del Henares, era cuestión de días que ocurriera lo mismo en nuestro hospital, y así fue: incremento de ingresos de pacientes con insuficiencia respiratoria aguda refractaria a oxigenoterapia convencional que precisaban de cuidados intensivos de forma inmediata. Se tuvieron que habilitar áreas de hospitalización y triplicar el número de camas de UCI para vencer a una nueva enfermedad de curso clínico y tratamiento desconocido, con una alta tasa de transmisión comunitaria que obligaba a reforzar las medidas de aislamiento y protección, tanto para los pacientes como para los trabajadores del hospital. Estábamos inmersos en una crisis sanitaria, con falta de recursos y número insuficiente de profesionales. En la memoria permanece el recuerdo de una tarde donde se nos informaba que más de 200 profesionales estaban de baja médica contagiados por el virus, alguno de ellos ingresado en la UCI.

La transmisión comunitaria en el mes de marzo crecía de forma exponencial. En tan sólo una semana, se multiplicaron por cinco el número de casos positivos en la Comunidad de Madrid.

En este contexto, el 5 de marzo, una semana antes de declararse oficialmente la Covid-19 como pandemia, la Universidad de Alcalá comunicó que todos los alumnos en prácticas en centro socio sanitarios de la Comunidad de Madrid cesaban temporalmente sus prácticas clínicas en dichos centros.

En esos días se priorizó un objetivo colectivo como sociedad: evitar el colapso sanitario y cortar la transmisión comunitaria de la enfermedad. Había que tomar medidas drásticas y urgentes para dar respuesta a la crisis sanitaria: confinamiento, restricciones, suspensión de permisos de personal esencial y entre otras, el “reclutamiento de los alumnos de último curso de medicina y enfermería”.

El 19 de marzo de 2020, la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud dictó instrucciones en aplicación de la orden 232/2020, de 15 de marzo del Ministerio de Sanidad donde entre otras, autorizaba a la contratación de estudiantes de los grados de medicina y enfermería de último año en formación como personal de “auxilio sanitario apoyo médico o enfermero”, actuando bajo la supervisión de un profesional sanitario.

Desde las Universidades, se hizo un llamamiento al alumnado de último curso de enfermería y medicina, para que se incorporasen de forma voluntaria como apoyo sanitario a los centros asistenciales de la Comunidad de Madrid. En el caso de los alumnos de enfermería que se incorporaron a esta labor de apoyo, se elaboraron perfiles atendiendo a las unidades donde habían realizado prácticas. Especial interés tenían aquellos que habían rotado por urgencias y cuidados

intensivos, si bien es cierto, que en muchas de las unidades de hospitalización consideradas convencionales, por la gravedad de los pacientes ingresados y su alto grado de dependencia, se convirtieron en auténticas unidades de cuidados intermedios con aplicación de soporte ventilatorio y hemodinámico avanzado. No quisiera dejar pasar la oportunidad de manifestar mi sentimiento de orgullo a los alumnos, que a pesar del riesgo y los miedos que todos vivíamos, dieron un paso al frente y se convirtieron en un bastión para combatir y no sucumbir en momentos tan difíciles. De corazón, ¡gracias!

Otra apuesta que se hizo desde el HUPA fue la adquisición de una aplicación móvil (formación sanidadmadrid®) cuya funcionalidad principal es la gestión integral de cursos de formación que, en el mes de marzo de 2020, la utilizamos fundamentalmente como canal de comunicación para informar en tiempo real de protocolos, procedimientos, información y asuntos que pudieran ser de interés para los trabajadores del hospital relacionadas con la Covid-19. Teníamos un segundo objetivo con esta APP, reforzar la formación en el cuidado del paciente crítico y medidas de prevención de enfermedades transmisibles. Para ello, se elaboraron materiales formativos específicos sobre la Covid-19 y otros hospitales nos cedieron los suyos (como el Hospital U. Puerta de Hierro), aunque principalmente se nutrió de clases que los profesores de la asignatura de Cuidados del Paciente Crítico Adulto que impartimos en el Grado de Enfermería de la UAH. A todos ellos quisiera manifestar mi más profundo agradecimiento.

Si verdaderamente queremos aprender de lo ocurrido y pensando en el futuro, la formación reglada (tanto médica como de enfermería) en la atención del paciente en situación de urgencias y crítico, es una necesidad que debería hacer recapacitar a las autoridades sanitarias y aprobar las especialidades en urgencias y cuidados críticos con un carácter prioritario.

Volviendo a las prácticas clínicas de los alumnos de enfermería del curso 2019-2020, estas no pudieron reiniciarse hasta iniciados el mes de septiembre. Las autoridades académicas y sanitarias entendían que, de alguna forma, en un contexto de seguridad en función de la situación epidemiológica del momento, las prácticas clínicas tenían que reiniciarse, así como recuperar las que no se pudieron hacer en el último trimestre del curso anterior. En este sentido, dado el imprevisible comportamiento que estaba demostrando el virus, su naturaleza y su evolución, el 9 de septiembre de 2020, la Dirección General de Investigación, Docencia y Documentación de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid elaboró un plan de contingencia marco para la formación sanitaria ante la pandemia de Covid-19 con el objeto de facilitar la adopción de medidas de forma ágil, de modo que las acciones formativas, en el caso de que la situación epidemiológica y asistencial lo permitan, puedan tener continuidad en los distintos escenarios de transmisión que pudieran sucederse e instó a las Universidades y los centros docentes sanitarios a coordinarse y elaborar planes de contingencia específicos para la incorporación de los alumnos de grado a los centros asistenciales para realizar sus prácticas clínicas. En este sentido, reunidos la Dirección del Hospital Príncipe de Asturias y el equipo decanal de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la UAH, se crea un grupo de trabajo para la elaboración del plan de contingencia para los alumnos que realizan prácticas en nuestro centro. El 24 de septiembre se aprueba el Plan de Contingencia para la formación sanitaria ante la pandemia de Covid-19 del Hospital U. Príncipe de Asturias y Universidad de Alcalá y se envía a Salud Pública de la Comunidad de Madrid para su aprobación.

Una vez recibida la aprobación del departamento de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, se aplicó el plan de contingencia a cualquier alumno que iniciará sus prácticas en el hospital, fuesen universitarios o de formación profesional de las ramas sanitarias. Remarcar que hoy en día sólo realizan prácticas en nuestro centro alumnos de estudios sanitarios.

Este plan recogía entre otras, tres medidas de especial relevancia:

1. A todos los estudiantes, previo inicio de sus prácticas clínicas, se le realizará cribado para Covid-19.
2. Antes de iniciar sus prácticas y/o rotaciones recibirán formación específica de salud laboral y prevención a través de la APP móvil de formación del HUPA, para lo cual, se facilitará, antes de incorporarse al centro, la URL para la descarga de la APP, siendo de obligado cumplimiento la

visualización de los contenidos que la comisión docente y de formación continuada del HUPA determinen. Durante su estancia en el HUPA, esta APP móvil, se utilizará como canal de comunicación del Hospital con los alumnos y residentes para noticias, cursos o asuntos que pudieran ser de su interés.

3. Los alumnos no rotarán por unidades Covid.

En el primer trimestre del curso 2020-2021, se incorporaron a prácticas de forma escalonada por estudios y curso, un total de 390 alumnos. A todos ellos se les realizó cribado para Covid-19 mediante estudio serológico y encuesta epidemiológica. A lo largo del curso, se les realizó seguimiento por parte de los servicios de Medicina Preventiva Salud Laboral del hospital: del total de alumnos en prácticas, aproximadamente un 10% tuvieron contacto con casos positivos, siendo la mayoría de origen en el ámbito familiar y, por tanto, ajenos a sus prácticas clínicas. De los 31 estudios de contacto, 16 tuvieron una PCR positiva, sin diferencias significativas entre estudios y cursos.

La situación epidemiológica del país ha permitido que el curso 2020-2021 haya finalizado con normalidad, todos los rotatorios prácticos se han realizado en los periodos programados y las medidas contempladas en los planes de contingencia han sido efectivas.

Casi dos años después, estamos en un nuevo curso académico y sin restricciones, conscientes que más de 5 millones de personas en todo el mundo han fallecido a causa de la Covid-19, donde la pandemia ha dominado y cambiado nuestras vidas personales y profesionales y nos ha mostrado lo vulnerable que somos. Habrá nuevos desafíos globales, y por supuesto sanitarios, que nos pondrán de nuevo en jaque como sociedad. Reforcemos nuestro sistema sanitario y universitario, no olvidemos que los alumnos son el futuro. De nosotros depende.



© 2021 por los autores; Esta obra está sujeta a la licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.